

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAVIRA S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días de marzo de dos mil trece, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Vinicio Ramírez Muñoz, Marco Ramírez Sáenz de Viteri y Santiago Ramírez Sáenz de Viteri, por sus propios derechos, quienes poseen 99.972, 14 y 14 acciones de un dólar cada una, que representan el 100 % del capital pagado de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Universal de la compañía MAVIRA S.A. al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se cuenta también con la presencia del señor Patricio Maldonado Ortega, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión el Presidente señor Santiago Ramírez Sáenz de Viteri y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor Vinicio Ramírez Muñoz.

El Presidente de la Junta, dispone que se forme la lista de los accionistas asistentes y que se constate el quórum estatutario. Al respecto, el secretario informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 100 % del capital pagado.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, particular que certifica el suscrito Gerente General - Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio 2012.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio 2012.
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales del ejercicio 2012
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2013

La Junta General aprueba, por unanimidad, el orden del día propuesto por el Presidente y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio 2012.

El Gerente General da lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2012 absolviendo inquietudes y preguntas de los señores accionistas luego de lo cual la Presidencia lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad y con el voto salvado del informante. La Junta General deja constancia del agradecimiento por la gestión realizada por el Gerente General.

2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio 2012.

La Secretaría da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012 luego de lo cual la Junta General lo aprueba de manera unánime dejando constancia de su agradecimiento.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.

La Junta General aprueba, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2012, con el voto salvado del Gerente General.

4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales del ejercicio 2012.

El Gerente General informa a la Junta General que en el ejercicio 2012 la compañía ha hecho una utilidad de USD 543.47, solicitando que resuelva no distribuir para incrementar el capital de la empresa. La Junta General resuelve que las mismas no se distribuyan para mejorar la posición patrimonial de la compañía.

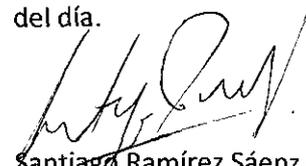
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2012.

La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, nombrar a la señor Franklin Maldonado como Comisario Principal y al señor Germán Carvajal como Comisario Suplente, para el ejercicio 2013, por el período de un año.

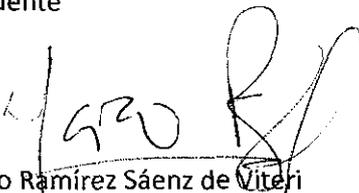
Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 17h45, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concede un receso para la redacción del acta, confirmando secretaría que, al cierre de la sesión, el quórum de asistentes corresponde al 100 % del capital pagado, el mismo con el que se inició la junta, y da un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 18h10, y una vez que ha sido elaborada el acta de la Junta, se cuenta con la presencia de todos los señores accionistas de MAVIRA S.A. y se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia los suscritos Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 18H20, Presidencia da por concluida la Junta General.

Se agregan al expediente de esta sesión los documentos que se leyeron en el conocimiento del orden del día.


Santiago Ramírez Sáenz de Viteri
Presidente


Vinicio Ramírez Muñoz
Gerente General - Secretario


Marco Ramírez Sáenz de Viteri